



EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACA

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el artículo 15 Numeral 17 del Decreto 249 de 2004, y resolución No. 0054 del 18 de enero del 2018, con base en lo certificado por el Director Regional.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos y no existiendo el suficiente personal adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de formación, se hace necesario adelantar el proceso de contratación con tres (3) servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en las áreas de Agroindustria, Ambiental y Bilingüismo de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente” *en lotes*.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente, para atender las actividades mencionadas, por lo que se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

Regional Boyacá / Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilómetro 1 vía Duitama Pantano de Vargas, Duitama. - PBX (57 8) 7721313

www.sena.edu.co

 **SENAComunica**

(Documento de Apoyo
Copia No Controlada)



Certificado No.
SC-CER33661-1

Certificado No.
CO-SC-CER33661-1



AUTORIZA

Contratar el siguiente objeto: *“Prestación de tres (3) servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en las áreas de Agroindustria, Ambiental y Bilingüismo de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente”*, discriminados por áreas o lotes así:


LOTE 1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área Agroindustrial de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente
LOTE 2	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área de Ambiental de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente
LOTE 3	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los programas de Titulada Regular o Complementaria, en el área de Bilingüismo de acuerdo con el modelo pedagógico, programación establecida, lineamientos del programa y normatividad vigente

Autorización Número: 325

Dada en Sogamoso, a los 23 días del mes de septiembre de 2021.

RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ

VoBo. José Ignacio Orozco Martínez, Coordinador Misional- SENA Regional Boyacá 

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera, Profesional Grado 03, Oficina Jurídica Regional Boyacá 

Proyectó: Amanda Lucía Camargo Jiménez -Apoyo Contratación CEDEAGRO 

Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo CEDEAGRO 

Regional Boyacá / Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilómetro 1 vía Duitama Pantano de Vargas, Duitama. - PBX (57 8) 7721313

www.sena.edu.co


(Documento de Apoyo
Copia No Controlada)

